

Entrevista con un experto en riesgos: Los costos de cumplir con la Ley Dodd-Frank 1073

El *post* de esta semana presenta una entrevista con Devon Marsh, vicepresidente *senior* y gerente de administración de riesgo del tesoro del Wells Fargo Bank, N. A. Le preguntamos a Devon Marsh su opinión sobre las recientes enmiendas al Reglamento E como resultado de la Sección 1073 de la Ley Dodd-Frank.

P&R: Devon, ¿cuál es el interés de la Ley Dodd-Frank 1073 para un gerente de riesgos?

Devon Marsh: Me interesa por dos razones. La primera, porque impone un cumplimiento obligatorio y bastante exigente; y la segunda, que me preocupa mucho más que nuestra capacidad de cumplir, es que esta norma representa un riesgo para los consumidores y para las instituciones financieras.

P&R: ¿Cómo una norma orientada a la protección del consumidor puede significar un riesgo para los consumidores?

Marsh: Existe el riesgo de que servicios fácilmente alcanzables puedan ser más difíciles de encontrar si es que algunos proveedores de remesas, como los bancos, ya no puedan correr con los costos de cumplimiento impuestos por la Ley 1073. Los servicios de remesas son vitales para algunos consumidores, y ahora ellos están corriendo el riesgo de encontrar menos proveedores para escoger.

P&R: La nueva norma está diseñada para mejorar la protección del consumidor en las transferencias de remesas. ¿Qué desafíos específicos tendrán que enfrentar los proveedores de este servicio?

Marsh: La nueva norma exige una declaración detallada con mucha más información, de manera que los consumidores en ambos lados de la transacción de remesas puedan entender mejor cómo las tarifas cobradas reducen la transferencia de dinero. El problema surge cuando los proveedores de remesas no saben exactamente el valor de las tasas cobradas. Por ejemplo, puede ser que ellos no sepan la tasa de impuesto cobrada en un día específico en una pequeña municipalidad de otro país. En algunos países, la tasa de impuesto cambia dependiendo del día o del volumen total de remesas en un determinado periodo de tiempo. Y la verdad es que nadie puede declarar realmente lo que no sabe.

El nuevo proceso de resolución de errores definido por la norma es otro ejemplo de los retos que los proveedores tendrán que enfrentar. Con la nueva norma, los proveedores de remesas son responsables no solo de sus propios errores sino también de los errores cometidos por los clientes. Por ejemplo, si sucede que un cliente ingresa el número de cuenta equivocado del beneficiario, el proveedor de remesas debe cubrir cualquier pérdida asociada a esa transacción, aun cuando ese error no esté bajo su control.

Debido a que ahora los proveedores de remesas son responsables de los errores del cliente, esta norma puede crear el riesgo de fraude intencional, en cuyo caso un criminal podría enviar una remesa a un cómplice que recibe el dinero, y después, la persona que envió los fondos podría alegar que el dinero nunca llegó al beneficiario de destino, y decir que dieron sin querer un número de cuenta equivocado. En dicho caso, sería extremadamente difícil que un proveedor de remesas pueda probar que realmente el error no sucedió, y mucho más difícil aún recuperar el dinero enviado.

Si las pérdidas por fraude aumentan en el envío de remesas, el precio del envío de remesas aumentará. El riesgo de pérdidas por fraude, sumado al costo de cumplir con obligaciones al inicio del proceso, puede significar un costo demasiado alto para ser asumido por algunos proveedores, por lo que éstos podrían salir del negocio. En consecuencia, los consumidores podrían acabar teniendo menos opciones para enviar sus remesas, y sus costos serían más elevados debido a las pérdidas por fraude.

P&R: ¿Qué podrían hacer los proveedores de remesas para enfrentar los desafíos de la nueva norma?

Marsh: Dado lo ajustado del plazo, parece que los proveedores de remesas no podrán hacer mucho para cambiar la norma. Sin embargo, esperamos que un mayor diálogo con los reguladores y los formuladores de políticas influya en la comprensión del tema y conduzca hacia nuevas perspectivas en la industria sobre cómo los proveedores de remesas enfrentarán el cumplimiento de los desafíos impuestos por la norma 1073. De lo contrario, el consumidor tendrá menos opciones para enviar sus remesas a precios más elevados que los actuales.